

SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESTA EL SUJETO OBLIGADO

Los servicios que presta dicha dependencia en el ámbito que me toca desempeñar como Director de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural Sustentable es el de apoyar en la Gestión de Recursos para el sector campesino y ganadero los cuales son el primero y más grande sector productivo del municipio y dar el servicio preciso y adecuado para cada persona en el apoyo a cubrir las necesidades que esta tiene y que la Dirección le puede apoyar.

- El listado de servicios que presta el director de Fomento Agropecuario son los referentes a la recepción de documentos que solicitan las dependencias en materia de recursos destinados al sector agropecuario, así como escuchar las necesidades de las personas y tratar de buscar alguna solución viable en la que el productor obtenga el fin deseado a un menor costo y con la ayuda del ayuntamiento en materia de asesoría y atención.
- El servicio tendrá la cobertura de recabar los documentos necesarios para armar bien el expediente del solicitante del apoyo,
- Los recursos materiales con los que cuenta la Dirección de Fomento Agropecuario es solamente una Laptop, pues la presidencia municipal no tiene presupuesto para designar más recurso a esta dirección, y por parte del gobierno no nos apoyan en este rubro.
- Recursos Humanos disponibles para esta Dirección es solamente mi participación, ya en casos que se requiera más personal existen personas que me puedan brindar su ayuda, pero no es necesario que todo el año haya un asistente para Fomento Agropecuario.
- Los recursos financieros en Esta Dirección son nulos, no los hay, solo para el pago de la nómina del director y de las actividades que este tenga que realizar, pero el apoyo al sector agropecuario se da por las dependencias encargadas de los apoyos en cuestión de financiamiento.
- El número de beneficiarios directos no es actualmente medible, se acaban de recabar durante el periodo del 1 de octubre a la fecha alrededor de 250 expedientes para diferentes programas para el sector agropecuario, para bajar recursos que les permitan bajar el costo de su producción y reducir su

inversión, de los cuales aún no tenemos ningún beneficiado.

- En caso de ser aprobados los expedientes dependerá la lista de beneficiados y pues de este número directos e indirectos, más actualmente el dato es incierto.

COMISIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMBIO
DEL ESTADO DE JALISCO

20/15

MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO.
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL,
DEL CUAL DOY FE DE HABER COTEJADO
TENAMAXTLÁN.

AL A Martes 8 de diciembre.

ATENTAMENTE

Martín Baro S.
MUE MARTÍN BARO SOLTERO
NOMBRE PUESTO Y FIRMA